

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1292



Fecha de ingreso:19-04-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-04-2023

Folio:2023-1292

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BERTHAALICIA SILVEYRA IBARRA
Domicilio: VIALIDAD LOS NOGALES CIRC. VIAL NORTE TRAMO 3-4 FRACCION III, RES.33 COL. LOS NOGALES
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1209 DE FECHA 19-04-2022. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. B-17

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE ALTURA TOTAL DE 19.80 M. Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.75 X 7.80 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 10-02-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-338-090-00009-00-0000
Propietario: BERTHA ALICIA SILVEYRA IBARRA
Domicilio: VIAL LOS NOGALES FR11 RES33 COLONIA LOS NOGALES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,780.50

RESOS VIGENTE.

JRAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-04-2023 11:37:51

Usuario:

Dirección: null

302c02140c25111bae735e572fcd48a0cc65fa1a23a75b2102145a5086a793d2f64957b33eb0a1d3e0976bd389d9